

VISTO:

El Expediente N° 66.199/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de los cargos A067 y A068 - Categoría 7 CCT - Area Secretaría Académica - Sector Equipo de Apoyo Administrativo, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo, con una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, hasta tanto se substancien los concursos cerrados solicitados mediante Exptes. Nros. 66.198 y 66.049/11;

QUE por Notas Nros. 220 y 221/11 el Sr. Secretario de Hacienda y Administración de la U.N.P.A. certifica la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de los cargos A067 y A068 - Categoría 7 CCT - Area Secretaría Académica - Sector Equipo de Apoyo Administrativo, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo, con una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, hasta tanto se substancien los concursos cerrados solicitados mediante Exptes. Nros. 66.198 y 66.049/11;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de los cargos A067 y A068 - Categoría 7 CCT - Area Secretaría Académica - Sector Equipo de Apoyo Administrativo, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo, con una carga horaria de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales, hasta tanto se substancien los concursos cerrados solicitados mediante Exptes. Nros. 66.198 y 66.049/11.-

ARTICULO 2º.- REMITIR los presentes actuados al Sr. Decano de la U.A.R.G., a efectos de conformar la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado.



Martha Beatriz Carrizo
a/c Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

228